

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, ha fallecido la ciudadana **RUTH VICTORIA YAGUANA SOTOMAYOR**, abuela del señor Oswaldo Daniel Cisneros Soria, ex Asambleísta de la República y actual Alcalde del cantón Salinas, provincia de Santa Elena;

Que, con profundo pesar y consternación, la Legislatura deplora el deceso de tan distinguida ecuatoriana, quien transmitió un enriquecedor legado filial y comunitario, imbuido de elevados valores personales;

Que, la irreparable pérdida de doña **RUTH VICTORIA YAGUANA SOTOMAYOR** embarga de dolor a sus deudos, y entraña un común sentimiento de invariable apoyo y fortaleza ante este infausto suceso; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR la más sentida nota de condolencia y solidaridad para los familiares y allegados de la señora **RUTH VICTORIA YAGUANA SOTOMAYOR**, particularmente a su nieto, señor Oswaldo Daniel Cisneros Soria, ex Asambleísta de la República y actual Alcalde del cantón Salinas, provincia de Santa Elena.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los ocho días del mes de enero de dos mil veintidós.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ÁLVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General